



La Corporació de Salut del Maresme i la Selva, com a Xarxa Integrada de Serveis dependent de CatSalut que gestiona els Hospitals Comarcals de Calella i Blanes, 3 Hospitals Soci-Sanitaris, centres de rehabilitació i diversos Centres d'Atenció Primària amb els respectius dispensaris, selecciona:

MEDICO/CA ESPECIALISTA para URGENCIAS

Puesto de Trabajo

Estará integrado en el equipo de trabajo multidisciplinaro del Servicio de Urgencias del Hospital Comarcal de Blanes de la Corporación de Salud del Maresme y la Selva, entidad integrada en la red pública de proveedores del Servicio Catalán de la Salud.

Sus principales actividades serán atención médica de cualquier patología adulta que precisa atención urgente o emergente de nivel 1 y 2 del MAT (Modelo Andorrano de Triage) y apoyar otras especialidades en el tratamiento de los pacientes críticos.

Se requiere

- Licenciatura/Grado en Medicina.
- Título de especialista en Medicina Interna o Intensivista o Familia vía MIR u homologado en el estado Español.

Se Valora

- Formación continuada en la especialidad y en urgencias y emergencias
- Los años de experiencia aportados.
- Candidaturas en proceso de homologación de la especialidad en el estado español

Se ofrece

- Contrato temporal por plaza pendiente a convocar (interinidad),
- Jornada Completa 37.5 horas/semanales o otras jornadas a convenir.
- Horario de diurno y nocturno
- Condiciones laborales en base al III Convenio colectivo de trabajo de los hospitales de agudos, centros de atención primaria, centros sociosanitarios y centros de salud mental, concertados con el Servicio Catalán de la Salud.
- Incorporación inmediata o a determinar.

En el caso de estar interesado/a es necesario enviar un currículum vitae actualizado con la referencia **Murgb24** a: rrhhd@salutms.cat

Para cualquier duda: 691435639 o 937 690 201 ext. 2179 - 2972 (Desarrollo de Recursos Humanos)

La Corporación reserva plazas para las personas que superan el tanto por ciento de minusvalía exigido por la ley LISMI, priorizándolos con igualdad de condiciones en el proceso de selección.

Les dades personals contingudes en el present document gaudeixen de la protecció prevista en el Títol II de la Llei orgànica 3/2018, de 5 de desembre de Protecció de Dades de Caràcter Personal. A l'efecte de l'esmentada Llei orgànica vaig ser informat prèviament i declaro l'exactitud i veracitat de les dades contingudes en el present document i autoritzo la seua utilització per a la intermediació amb les ofertes de treball. Aquestes dades no es podran emprar per a finalitats incompatibles amb aquells per als quals foren recollits